



**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS**

Oficio No. SELAP/300/2734/18
Ciudad de México, a 3 de septiembre de 2018

**SEÑOR SENADOR
MARTÍ BATRES GUADARRAMA**

Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara
de Senadores del H. Congreso de la Unión
P r e s e n t e

Como es de su conocimiento el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que: *"Los Secretarios del Despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos"*.

En cumplimiento de dicho mandato constitucional, me permito remitir a usted 128 ejemplares del **Sexto Informe de Labores de la Secretaría de Desarrollo Social**, en versión electrónica, cantidad equivalente a los ciudadanos legisladores integrantes de ese Órgano Legislativo y 3 ejemplares adicionales para centros de estudio y bibliotecas de dicha Cámara.

Lo anterior, con el propósito de que se haga llegar a las y los Senadores de la República el ejemplar correspondiente del Informe Anual de Labores de la dependencia referida.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un saludo cordial.

El Subsecretario



LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

C.c.p.- **Dr. Alfonso Navarrete Prida**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.

Lic. Eviel Pérez Magaña, Secretario de Desarrollo Social.- Presente.

Minutario

UEL/311

VMG/RCC

007326

CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2018 SEP 05 PM 1:13

RECIBIDO